

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2022-2023**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (IMyDI)
<b>ÁREA</b>	Mecánica de Fluidos (MF)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	Mecánica de Fluidos. Mecánica Computacional.
1.2	Máster Oficial	No procede	Mecánica de Fluidos
1.3	Licenciatura o Grado	No procede	Física e Ingenierías Industrial o Aeronáutica. Grado en Física e Ingenierías Aeroespacial, Tecnologías Industriales o Mecánica.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Mecánica de Fluidos
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Mecánica de Fluidos

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Mecánica computacional	Mecánica de Fluidos
3.2	Artículo en revistas	Mecánica computacional	Mecánica de Fluidos
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Mecánica computacional	Mecánica de Fluidos

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Mecánica de Fluidos
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Mecánica de Fluidos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DQIIKPR6P7WXJQZ6MKXQWMU	Fecha	16/05/2022 12:18:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL OTERO MATEO (DIRECTOR DEPTO DIM Y DI - DEPARTAMENTO DIM Y DI)		
Firmado por	JORGE SALGUERO GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DQIIKPR6P7WXJQZ6MKXQWMU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DQIIKPR6P7WXJQZ6MKXQWMU</a>	Página	1/2



Se establece una **puntuación mínima de 20 puntos** en la suma de los bloques I, II, III y IV del baremo.

#### INFORMACIÓN DE CRITERIOS

#### **BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA**

- 1.1 DOCTORADO: Tesis en Mecánica de Fluidos o Mecánica Computacional.  
1.2 MÁSTER OFICIAL: Titulaciones con contenidos de Mecánica de Fluidos o Mecánica Computacional.

#### **BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE**

- 2.1 DOCENCIA REGLADA EN CENTROS UNIVERSITARIOS: Docencia en materias/contenidos en Mecánica de Fluidos inequívocamente relacionados con las asignaturas con encargo y asignación docente en área\*.  
2.2 OTRA DOCENCIA EN CENTROS UNIVERSITARIOS: Cursos Universitarios de Mecánica de Fluidos.

#### **BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

- 3.1 LIBROS COMPLETOS (CON ISBN Y DIFERENTES A LA TESIS DOCTORAL): Específicos de investigación en editoriales de prestigio internacional.  
3.2 ARTÍCULO EN REVISTAS: Específicos de investigación en revistas indexadas en JCR.  
3.3 CAPÍTULOS DE LIBRO (CON ISBN Y NO LIBROS DE RESÚMENES DE CONGRESOS): Específicos de investigación en editoriales de prestigio internacional.

#### **BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS**

- 4.1 CONTRATOS LABORALES CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA: En departamentos de I+D inequívocamente relacionados con la Mecánica de Fluidos y sus aplicaciones tecnológicas.  
4.2 BECAS O CONTRATOS ACOGIDOS AL ESTATUTO DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (HOMOLOGADAS FPI/FPU): Investigación en Mecánica de Fluidos.

\*Asignaturas con encargo y asignación docente en el área de Mecánica de Fluidos:

- Mecánica de Fluidos.
- Aerodinámica I.
- Mecánica de Fluidos I.
- Aerodinámica y Aeroelasticidad.
- Mecánica de Fluidos II.
- Aerodinámica II.
- Másteres oficiales con asignación y encargo docente en el área de Mecánica de Fluidos.

#### **MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 28 de abril de 2022, y modificados en la Comisión de Contratación de la Universidad de Cádiz de fecha 16 de mayo de 2022:

Fdo. D./Dña.: D. Jorge Salguero Gómez (Secretario Dpto.)

D. Manuel Otero Mateo (Director Dpto.)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DQIIKPR6P7WXJQZ6MKXQWMU	Fecha	16/05/2022 12:18:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL OTERO MATEO (DIRECTOR DEPTO DIM Y DI - DEPARTAMENTO DIM Y DI)		
Firmado por	JORGE SALGUERO GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DQIIKPR6P7WXJQZ6MKXQWMU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DQIIKPR6P7WXJQZ6MKXQWMU</a>	Página	2/2



## CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2022-2023

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
<b>ÁREA:</b>	Mecánica de Fluidos

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 28 de abril de 2022, y modificados en la Comisión de Contratación de la Universidad de Cádiz de fecha 16 de mayo de 2022:

1. Participante en proyectos de investigación o contratos de transferencia de resultados de investigación en una de las áreas<sup>1</sup> del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), (hasta 2,00 puntos por año; máximo: 4,00 puntos).
2. Becario de Colaboración con profesor tutor perteneciente a una de las áreas<sup>1</sup> del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), (hasta 1,00 punto por año; máximo: 1,00 punto).
3. Alumno colaborador con informe positivo cuyo profesor tutor pertenezca a una de las áreas<sup>1</sup> del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), (hasta 0,50 puntos por cada año; máximo: 1,0 punto).
4. Certificación del nivel de inglés (se valorará el nivel superior con la siguiente puntuación; B1: 0,50 puntos, B2: 1,00 puntos, C1: 1,50 puntos, C2: 2,00 puntos).
5. Otras actividades realizadas relacionadas con temáticas afines a las áreas<sup>1</sup> del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), y no especificadas en la baremación de los apartados generales, ni incluidas en los apartados anteriores (hasta un máximo de 2,00 puntos).

Jorge Salguero Gómez  
Secretario de Departamento

Manuel Otero Mateo  
Director de Departamento

<sup>1</sup>Nota: El código de las áreas de conocimiento (del Consejo de Universidades) que componen el Departamento son:

- 305 – Expresión Gráfica en la Ingeniería.
- 495 – Ingeniería Aeroespacial.
- 515 – Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
- 545 – Ingeniería Mecánica.
- 600 – Mecánica de Fluidos.
- 605 – Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- 720 – Proyectos de Ingeniería.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DQIIKPJNNVZP52IHQCBJS4I	Fecha	16/05/2022 12:18:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL OTERO MATEO (DIRECTOR DEPTO DIM Y DI - DEPARTAMENTO DIM Y DI)		
Firmado por	JORGE SALGUERO GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DQIIKPJNNVZP52IHQCBJS4I">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DQIIKPJNNVZP52IHQCBJS4I</a>	Página	1/1

